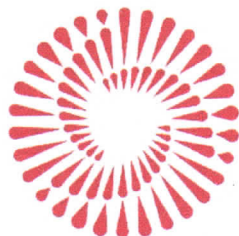


PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental

EDUCCA

Municipalidad Provincial de
San Román
Distrital de Juliaca



PLAN DE TRABAJO ANUAL
2021

(Ref. Ordenanza Municipal N° 026-2017)

ELABORADO POR:

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

INDICE

I.	TITULO DEL PROGRAMA.....	3
II.	INTRODUCCIÓN.....	3
III.	UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA.....	4
IV.	OBJETIVO GENERAL.....	4
V.	MARCO LEGAL.....	4
VI.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	5
VII.	LINEAS DE ACCION.....	5
VIII.	PRESUPUESTO CONSOLIDADO.....	19
	REPORTE ANUAL.....	19



I. TITULO DEL PROGRAMA.

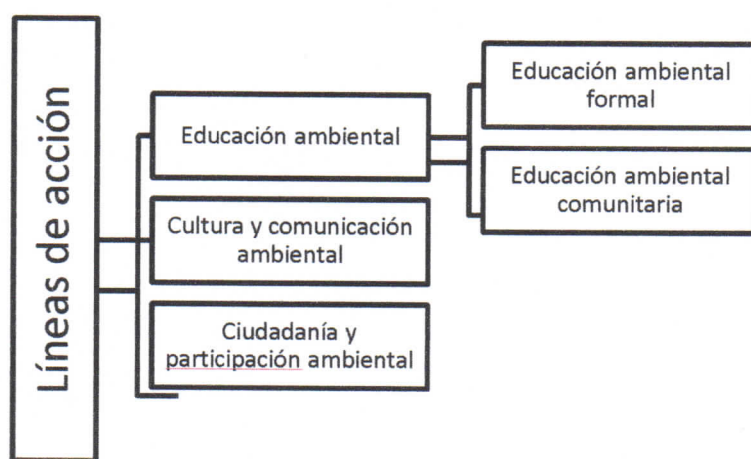
PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN-JULIACA 2021 (Programa Municipal EDUCCA 2021 -Juliaca).

II. INTRODUCCIÓN.

La Municipalidad Provincial de San Román, mediante **Ordenanza Municipal N° 026-2017** de fecha 22 de Diciembre del 2017 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2017 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, presentan el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de San Román, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

III. UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA.

Para la coordinación e implementación del programa municipal EDUCCA-2021 se consigna a través de las siguientes unidades orgánicas:

- Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca.
Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
Unidad de Gestión de Residuos sólidos.
- Sub Gerencia de Educación, Cultura y deporte.
Gerencia de Desarrollo Social.



IV. OBJETIVO GENERAL.

- 4.1 Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población en la Provincia de San Román, Distrito de Juliaca.
- 4.2 Realizar actividades concertadas en educación ambiental para el desarrollo sostenible con participación de entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible de la provincia de San Román.

V. MARCO LEGAL.

- ✓ Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 28611. Ley General del Ambiente.
- ✓ Ley N° 28245, Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- ✓ Decreto Supremo 017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA.
- ✓ Decreto Supremo 016-2016-MINEDU, Plan Nacional de Educación Ambiental del 2017 al 2022.

- ✓ Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobada mediante el Decreto Legislativo N°1278.
- ✓ Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- ✓ D.S. N°014-2011-MINAM, Plan Nacional de Acción Ambiental - PLANAA PERÚ:2011-2021.
- ✓ Decreto Supremo N° 085-2003-PCM. Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.
- ✓ Resolución Ministerial N°456-2018-MINAM "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA"

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El programa de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA se ejecutará hasta el 2022 el cual fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N°026-2017 por un periodo de duración del año 2017 al año 2022.

El presente plan de trabajo será ejecutado en el presente año 2021 por parte de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca.



VII. LINEAS DE ACCION

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)		INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
TAREA 1:							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Se coordinará con la UGEL San Román sobre la intervención de las IE en el marco del Programa Municipal EDUCCA:						Sub Gerencia de Gestión Ambiental y el Área de Imagen Institucional (difusión)
	a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA (dos por institución educativa)	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	05 instituciones Educativas que participaran en el programa el programa EDUCCA	recursos humanos	recurso humano: capacitadores, material de escritorio: mesa, data, laptop, cables, triptico. Refrigerio: opcional	MARZO	
	b) Identificación de promotores ambientales escolares (PAE)	Numero de promotores acreditados	10 PAE	recursos humanos	Recurso Humano: capacitadores, material de escritorio: mesa, data, laptop, cables, triptico. Refrigerio: opcional	MARZO	
	c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad presencial, semipresencial o virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.	Numero de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE	02 eventos de capacitación	Recurso Humano: capacitadores, material de escritorio: mesa, data, laptop, cables, triptico. Refrigerio: opcional	Recurso Humano: capacitadores, material de escritorio: mesa, data, laptop, cables, triptico. Refrigerio: opcional	MARZO	






TAREA 2:					
Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM			Recurso Humano, documentación	MARZO	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y el Área de Imagen Institucional (difusión)
TAREA 3:					
Capacitación a los PAES bajo la modalidad virtual, para ello se utilizará recursos educativos del Aula Ambiental https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/ para promover su participación a través de actividades como por ejemplo concursos, retos, etc. Se realizarán dos capacitaciones sobre el			Recurso Humano: capacitadores, material de escritorio: mesa, data, laptop, cables, tríptico. Refrigerio: opcional	ABRIL	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y el Área de Imagen Institucional (difusión)
Manejo Adecuado de los RR.SS. (minimización, segregación y consumo responsable).				SEPTIEMBRE	
TAREA 4:					
Reconocimiento a los PAE e IE mediante resolución.		Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	05 Instituciones Educativas/ 05 PAE reconocidos	Recursos humanos	ABRIL
TAREA 5:					

	Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad presencial o virtual.	Número de docentes capacitados	05 docentes reconocidos	Recurso Humano: capacitadores, material de escritorio: mesa, data, laptop, cables, triptico. Refrigerio: opcional	ABRIL	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y el Área de Imagen Institucional (difusión)
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria						
TAREA 1:						
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente en el distrito de Juliaca			Recursos Humanos:, Materiales: banners, alambre, madera, herramientas: alicate, martillo, servicio: alquiler de movilidad.	MARZO	Unidad de Gestión de Residuos Solidos
TAREA 2:						
Habilitación e implementación de espacios que educan ambientalmente identificados.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados		Recursos Humanos:, Materiales: banners, botellones, madera Recursos Humanos, materiales de escritorio, banners, botellones, madera Recursos Humanos, materiales de escritorio, banners, botellones, madera	ABRIL MAYO JUNIO	Unidad de Gestión de Residuos Solidos



TAREA 3:


	<p>Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<p>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</p>	<p>Número de personas que participaron en las actividades de promoción. Cultura-ambiental realizados.</p>	<p>02 actividades de promoción cultural-ambiental</p>	<p>Recursos Humanos: coordinador, Asistente, promotores ambientales, materiales e insumos: banners, botellones, madera, alambre. Herramienta: alicate, martillo.</p>	<p>JULIO</p>	<p>Unidad de Gestión de Residuos Solidos</p>
---	--	--	---	--	--	--------------	--



LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>TAREA 1:</p> <p>Diseño e implementación de campañas digitales o presencial considerando las medidas sanitarias del caso, haciendo uso de los recursos comunicacionales de Perú Limpio sobre:</p> <p>I.- CAMPAÑA SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS</p> <p>Objetivo 1: REDUCIR LA GENERACIÓN DIARIA DE RRSS</p>	<p>Números de campañas informativas realizadas.</p> <p>Número de personas que participaran en campañas informativas</p>	<p>Recursos humanos, Materiales para difusión: Redes sociales, Recursos virtuales: afiche digital, afiche impreso. Herramientas: picos, palas, rastrillos, recogedores Implementos de seguridad: guantes, gorros, bolsas biodegradables.</p> <p>03 campañas (rrss-recurso hidrico-calidad de aire)</p> <p>780 personas (200+200+180+200 que participaran en la campaña informativa)</p>	<p>MARZO</p> <p>MARZO</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión Ambiental + Área de Imagen (difusión)</p>
	<p>1.- Minimización de residuos sólidos</p> <p>✓ Consumo lo necesario, reusar y reparar.</p> <p>✓ Reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas.</p> <p>✓ Sobre empaque (servicio de Delivery) y que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.</p>	<p>Numero de eventos realizados con temática ambiental</p>	<p>Recursos humanos: , Materiales para difusión: Redes sociales, Recursos virtuales: afiche digital, afiche impreso.</p> <p>02 Eventos con temática ambiental</p>	<p>MARZO</p> <p>JUNIO</p>	



<p>2.- Segregación en fuente</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Residuos orgánicos Residuos aprovechables ✓ Rutas y horarios de recolección selectiva 								
<p>Objetivo 2: Optimizar el SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA</p>								
<p>3.- Cultura de pago</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recolección domiciliaria (horarios y rutas). ✓ Barrido de calles ("puntos críticos de residuos sólidos) 								
<p>Objetivo 3: reducir la cantidad de residuos para disposición final.</p>								
<p>4.- Disposición final</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué es una celda de emergencia? ¿Porque es importante? ✓ ¿Por qué es importante el cierre del botadero de Chilla? ✓ Ventajas de un relleno sanitario vs. botadero 								
	<p>Número de personas que participan en eventos</p> <p>180 personas que participan</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="177 589 571 887"> <p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.</p> </td> <td data-bbox="177 427 571 589" style="text-align: center;"> <p>MARZO</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 589 1002 887"> <p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.</p> </td> <td data-bbox="571 427 1002 589" style="text-align: center;"> <p>ABRIL</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1002 589 1401 887"> <p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.</p> </td> <td data-bbox="1002 427 1401 589" style="text-align: center;"> <p>ABRIL</p> </td> </tr> </table>	<p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.</p>	<p>MARZO</p>	<p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.</p>	<p>ABRIL</p>	<p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.</p>	<p>ABRIL</p>
<p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.</p>	<p>MARZO</p>							
<p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.</p>	<p>ABRIL</p>							
<p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.</p>	<p>ABRIL</p>							



<p>II.- RECURSOS HÍDRICOS</p>	<p>✓ Valoración del recurso hídrico (Río Coata y Lago Titica)</p> <p>✓ Contaminación del recurso hídrico por residuos sólidos.</p>	<p>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</p>	<p>380 personas (180+200 personas alcanzadas por publicación)</p>	<p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital</p>	<p>MAYO</p>	
<p>III.- CALIDAD DE AIRE</p> <p>✓ Fuentes móviles</p> <p>✓ Beneficio del transporte no motorizado en la calidad de aire.</p> <p>Se implementarán eventos en el marco del calendario ambiental.</p>			<p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital</p>	<p>JUNIO</p>		
<p>TAREA 3:</p>						
<p>Elaboración de material gráfico (Flyer para redes sociales, afiches, infografías, trípticos) y material audiovisual (videos, spots radiales, cuñas) para las campañas digitales.</p>	<p>Numero de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico)</p>	<p>06 materiales generados (02 audiovisuales - 04 gráficos)</p>	<p>Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.</p>	<p>01 de junio y 01 de octubre</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión Ambiental + Área de Imagen (difusión)</p>	

TAREA 4:

Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales, TV y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.

Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.

02 horas de difusión en medios comunicación.

Recursos humanos, materiales para difusión. Recursos virtuales (redes sociales), afiche digital, afiche impreso.

MARZO A
OCTUBRE

Sub Gerencia de Gestión Ambiental + Área de Imagen (difusión)



LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	TAREA 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.	Numero de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del programa Municipal EDUCA	02 Universidades y/o instituciones tecnológicas superiores	Recursos humanos: Coordinador, asistente, promotores ambientales. Materiales para difusión: Redes sociales, Recursos virtuales: afiche digital, afiche impreso.	MARZO	Unidad de Gestión de Residuos Solidos
	TAREA 2: Acreditar a los PAJ mediante documento formal de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM	Numero de PAJ acreditados	10 PAJ acreditados mediante documento formal	Recursos humanos, documentación	MARZO	Unidad de Gestión de Residuos Solidos
	TAREA 3: Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las campañas (redes sociales) en el	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	04 actividades	Recursos humanos: Coordinador, asistente, promotores ambientales. Materiales para difusión: Redes sociales, Recursos virtuales: afiche digital, afiche impreso.	ABRIL	Unidad de Gestión de Residuos Solidos



marco del calendario ambiental
 (Día internacional de la madre
 tierra", Día internacional de la
 diversidad biológica",
 día internacional libre de bolsas de
 plástico, DIADESOL", etc.

<p>Recursos humanos: Coordinador, asistente, promotores ambientales. Materiales para difusión: Redes sociales, Recursos virtuales: afiche digital, afiche impreso.</p>	<p>JUNIO</p>
<p>Recursos humanos: Coordinador, asistente, promotores ambientales. Materiales para difusión: Redes sociales, Recursos virtuales: afiche digital, afiche impreso.</p>	<p>JULIO</p>
<p>Recursos humanos: Coordinador, asistente, promotores ambientales. Materiales para difusión: Redes sociales, Recursos virtuales: afiche digital, afiche impreso.</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>

TAREA 4:

Capacitar a los PAJ de manera
 virtual en temas ambientales
 prioritarias que le permite
 participar en las actividades que
 proponga la municipalidad.
 Tomando en cuenta las medidas
 sanitarias del caso.

Número de eventos de
 capacitación (charlas
 y/o talleres) dirigidos a
 los PAJ.

Número de horas de
 capacitación que
 reciben los Promotores
 Ambientales Juveniles
 (PAJ)

**01 eventos de
 capacitación**

02 horas

Recursos humanos:
 capacitadores, Materiales
 para difusión: internet,
 redes sociales. Recursos
 virtuales: afiche digital,
 afiche impreso.

OCTUBRE

NOVIEMBRE

Unidad de Gestión
 de Residuos
 Sólidos



TAREA 5:						
	Reconocimiento a los PAJ (Constancia de participación por la cantidad de horas trabajadas mediante documento formal (resolución))	Numero de PAJ reconocidos	10 PAJ reconocidos		NOVIEMBRE	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAJ)	TAREA 1:					
	Coordinar con la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos para la identificación de líderes vecinales y convocar a reunión con la lideresa para el mecanismo de la implementación de la actividad para la sensibilización de recursos hídricos.			Sub Gerencia de gestión ambiental en coordinación con la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	MARZO	Sub gerencia de Gestión Ambiental + Unidad de Gestión Residuos Sólidos
	TAREA 2:					
	Acreditar a los PAC por resolución	Número de PAC acreditados.	10 PAC acreditados	Recursos humanos: Coordinador, asistente, promotores ambientales, Refrigerio: galletas y gaseosas, distintivos.	ABRIL	Sub gerencia de Gestión Ambiental + Unidad de Gestión Residuos Sólidos
	TAREA 3:					
	La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.	Numero de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	03 eventos de capacitación	Recursos humanos: coordinador, asistentes, promotores ambientales, materiales e insumos: papelografos, plumones, papel, cinta masking-tape.	MAYO	Sub gerencia de Gestión Ambiental + Unidad de Gestión Residuos Sólidos



<p>De acuerdo a las condiciones sanitarias se realizará una pasantía a la celda de emergencia de Huanuyo</p>			<p>Recursos humanos: coordinador, asistentes, promotores ambientales, materiales e insumos: papelografos, plumones, papel, cinta masking-tape.</p>	<p>AGOSTO</p>	
TAREA 4:					
<p>Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/o presencial.</p>	<p>A) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios y la protección de los recursos hídricos del distrito de Juliaca.</p>	<p>Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participaran los PAC</p>	<p>02 actividades en las que participan los PAC</p>	<p>Recursos humanos: PAC, coordinador, asistente Materiales para difusión: Redes sociales, Recursos virtuales: afiche digital</p>	<p>MARZO A NOVIEMBRE</p>
<p>B) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.</p>	<p>C) Fomentar la participación de los vecinos en el programa de segregación selectiva de la municipalidad.</p>				<p>Sub gerencia de Gestión Ambiental + Unidad de Gestión Residuos Solidos</p>
<p>D) Implementación de actividades en el marco del calendario ambiental (Diversidad Biológica o "Campaña por día de las áreas naturales protegidas del Perú" (opcional)</p>					



TAREA 5:

<p>Reconocimiento a los PAC mediante un documento formal (resolución).</p>	<p>Numero de PAC reconocidos</p>	<p>10 PAC reconocidos</p>	<p>Sub Gerencia de gestión ambiental en coordinación con la Unidad de Gestión de Residuos Solidos</p>	<p>NOVIEMBRE</p>	<p>Sub gerencia de Gestión ambiental + Unidad de Gestión Residuos Solidos</p>
--	----------------------------------	----------------------------------	---	-------------------------	---



VIII. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El presupuesto consolidado refiere al Plan Operativo Anual lo cual se detalla a continuación:

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	6,000.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	2,450.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	4,600.00
TOTAL	13,050.00



IX. REPORTE ANUAL



La sub gerencia de gestión ambiental en coordinación con la Unidad de Gestión de Residuos emitirá al Ministerio del Ambiente un informe de actividades desarrolladas en el plan de acción del Programa Municipal de Educación, cultura y ciudadanía ambiental de la provincia de San Román – Juliaca EDUCCA-2021.

PLAN DE TRABAJO: PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2021

ITEM	DETALLE	UM	CANTIDAD	C.U.	COSTO TOTAL	
Línea de sección 1: EDUCACION AMBIENTAL					S/	6,000.00
I	RECURSOS HUANOS					
1.1	Promotor y supervisión ambiental	Servicio	1	S/ 4,000.00	S/	4,000.00
II	MATERIALES DE ESCRITORIO					
2.1	Papel Bond	Caja	4	S/ 120.00	S/	480.00
2.2	Kit tinta para impresora	Kit	4	S/ 100.00	S/	400.00
2.3	Cinta masking	Caja	1	S/ 93.00	S/	93.00
2.4	Cartulina	Ciento	2	S/ 50.00	S/	100.00
2.5	Cartoneta	Ciento	1	S/ 160.00	S/	160.00
2.6	Plumones	Caja	1	S/ 17.00	S/	17.00
					S/	1,250.00
III.	OTROS					
3.1	Mallas metálicas	Unidad	1	S/ 750.00	S/	750.00
Línea de sección 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL					S/	2,450.00
IV.	MATERIALES PARA DIFUSION					
4.1	Gigantografía en banner a color	Unidad	1	S/ 150.00	S/	150.00
4.2	Rotafolios con tapa dura A2	Unidad	5	S/ 30.00	S/	150.00
4.3	Afiches	Millar	0.5	S/ 150.00	S/	75.00
4.4	Cartillas educativas	Millar	0.5	S/ 150.00	S/	75.00
4.5	Etiqueta autoadhesiva 1"x3" - stiker	Millar	0.5	S/ 250.00	S/	125.00
4.6	Tachos para sensibilizar a la población	Unidad	5	S/ 60.00	S/	300.00
4.7	Bolsas de tela	Millar	0.5	S/ 1,100.00	S/	550.00
4.8	Bolsas de rafia	Millar	0.5	S/ 1,100.00	S/	550.00
4.9	Lapiceros ecológicos	Millar	0.5	S/ 350.00	S/	175.00
4.10	Bolsas de papel	Millar	0.5	S/ 200.00	S/	100.00
					S/	2,250.00
V.	EQUIPOS					
5.1	Equipo de sonido	Unidad	1	S/ 200.00	S/	200.00
Línea de sección 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL					S/	4,600.00
VI.	IMPLEMENTOS					
6.1	Guantes de cuero reforzado	Pares	10	S/ 7.00	S/	70.00
6.2	Guantes de nitrito grueso	Caja	10	S/ 28.00	S/	280.00
6.3	Barbijos	Caja	10	S/ 15.00	S/	150.00
6.4	Mandiles para promotores ambientales	Ciento	1	S/ 1,600.00	S/	1,600.00
					S/	2,100.00
VII.	HERRAMIENTAS					
7.1	Carretillas	Unidad	1	S/ 130.00	S/	130.00
7.2	Palas	Unidad	5	S/ 30.00	S/	150.00
7.3	Rastrillos	Unidad	5	S/ 20.00	S/	100.00
7.4	Pico	Unidad	4	S/ 35.00	S/	140.00
7.5	Martillos	Unidad	2	S/ 20.00	S/	40.00
7.6	Serruchos	Unidad	2	S/ 30.00	S/	60.00
					S/	620.00
VIII.	OTROS SERVICIOS					
8.1	Refrigerios	Glb	1	S/ 1,230.00	S/	1,230.00
8.2	Certificados	Millar	1	S/ 650.00	S/	650.00
					S/	1,880.00
PRESUPUESTO TOTAL S/.					S/	13,050.00

